

## LICITACIONES PÚBLICAS DE LAS POLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE:

- a) **INCENDIO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS INCLUIDO SISMO**
- b) **DESGRAVAMEN Y ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DOS TERCIOS**

Conforme con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, y en la Norma de Carácter General N° 330 de la Superintendencia de Valores y Seguros, sus modificaciones y normativa complementaria **Unidad Leasing Habitacional S.A.** llama a Licitación Pública para la contratación de las Pólizas Colectivas de Seguros de: a) Incendio y Coberturas Complementarias incluido Sismo, y b) Desgravamen y Adicional de Invalidez Total y Permanente Dos Tercios, para los Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compraventa originados y administrados por ésta, contratados actualmente o a los que contrate en el futuro con personas naturales.

Las compañías de seguros del primer y segundo grupo respectivamente, interesadas en participar en las licitaciones podrán retirar las Bases de Licitación, a contar de esta fecha, en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3200, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, entre las 10 y 14 horas, en día hábil bancario.

Para el retiro de las Bases será necesario presentar la carta de invitación que se ha enviado a las compañías de seguros con esta misma fecha, conjuntamente con el formulario en que se designa a los interlocutores válidos según su texto acompañado a la invitación.

**Gerente General**